

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 44/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 44/2018 Ordinaria.

En Mejillones jueves 08 de Noviembre del 2018, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 44/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Reunión con representantes de Antofagasta Mineral, tema a tratar: “Cierre social de fuga de ácido Poblado de Michilla, ocurrido en Septiembre del año 2017”.
2. Presentar propuesta del Plan Comunal de Deportes, por parte de la Seremia de Deportes.
3. Aprobar prorroga de Contrato del Servicio de Retiro de Basura domiciliaria de la Localidad de Michilla. (Contratista Vitalio Jiménez).
4. Informar del Viaje de los Adultos Mayores, a la Ciudad de Tacna- Perú, y a su vez autorizar el cometido del Sr. Alcalde quien acompañara a la Delegación.
5. Varios.

PRIMER PUNTO

- Reunión con representantes de Antofagasta Mineral, tema a tratar: “Cierre social de fuga de ácido Poblado de Michilla, ocurrido en Septiembre del año 2017”.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le damos la bienvenida don Aníbal Chamorro, representante de Antofagasta Minerals S.A. para que nos dé una información con respecto al tema en comento del cierre por el problema de ácido en el poblado de Michilla.

8

Incidente ácido MIC

GERENCIA AAPP NORTE
Noviembre de 2018



Temario



- Cronología del incidente
- Monitoreo pH y Temperatura
- Resultados pH y Temperatura
- Inspección Visual

Cronología del Incidente

GERENCIA AAPP NORTE
Julio de 2018



Cronología del incidente



- Lunes 25 de septiembre de 2017 a las 19:24 h se detecta filtración por derrame de ácido sulfúrico, originada en una de las uniones de la línea flotante de conducción (manguerote) del Terminal de Ácido de Michilla Costa SPA, mientras se realizaba la operación normal de trasvasije de ácido desde el Barco Normanna de bandera italiana hacia el terminal del puerto Michilla.
- Un minuto después de detectado el evento, a las 19:25 h, se detiene la operación de descarga de ácido por parte del personal de Michilla Costa SPA.
- El volumen derramado se estimó preliminarmente en 2,3 m³. Cálculos posteriores dan cuenta de esto, además de las características de la fisura ocurrida en una sección del manguerote de acuerdo al informe preparado por IDIEM octubre 2017.
- Según la Ley 19.300 y la Resolución 1001 de la Seremi de Salud de Antofagasta autoridades deben ser informadas por medio escrito dentro de las 24 h del incidente. Las autoridades informadas fueron la Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente y Capitanía de Puerto de Mejillones dentro de este plazo.
- Desde que ocurrió el evento hasta el día de hoy, las operaciones de descarga de ácido en el terminal se han mantenido suspendidas.
- Dado que el terminal suspendió sus operaciones y restringió en forma temporal el uso del muelle a pescadores, buzos y algueros de Caleta Michilla se generó un acuerdo con los 25 pescadores directamente afectados con fecha 27 de septiembre.



[Handwritten signature]

Programa de Monitoreo

GERENCIA AAPP NORTE
Julio de 2018



Objetivos del Monitoreo



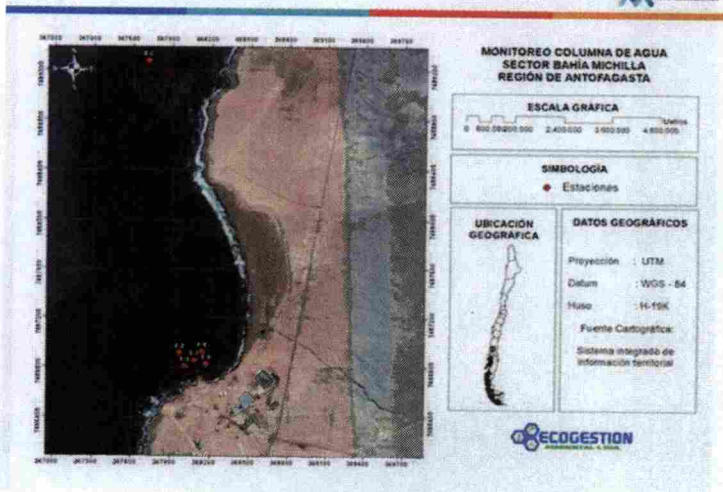
Objetivo general

Medir pH y temperatura en distintas estaciones de la columna de agua, para evaluar posibles efectos sobre esta componente producto de la filtración al mar.

Objetivos Específicos

Mantener un monitoreo discreto de las variables temperatura y pH, durante cinco días, dos veces al día.

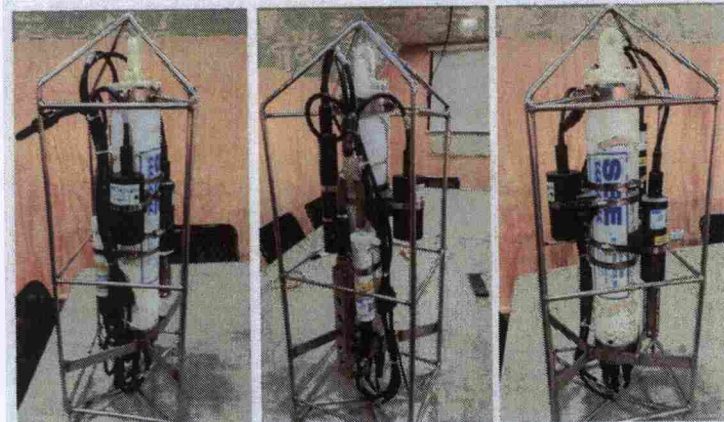
Estudiar la variabilidad y comportamiento espacial y temporal de las variables anteriormente mencionadas



Monitoreo pH y Temperatura



- ❑ El día 27 de septiembre la empresa Ecogestionambiental dio inicio a un monitoreo de las condiciones de pH y temperatura del agua a distintas profundidades (variables que se ven alteradas ante la presencia de ácido sulfúrico).
- ❑ La toma de muestras se efectuó en seis estaciones, cinco ubicadas en torno al lugar de la infiltración, más un punto de control localizado hacia el norte.
- ❑ Las mediciones de pH y Temperatura fueron medidas in situ con un equipo modelo Martini (Código ECO-pH-ORP-37), previamente calibrado y verificado en terreno.
- ❑ El muestreo se realizó considerando la NCh 411 Of 96 Calidad del agua – Muestreo Parte 2: Guía sobre técnicas de muestreo



Equipo Sonda Multiparamétrica CTD-O pH

pH en agua de mar



- ❑ El pH del agua de mar está típicamente limitado a un rango entre 7,5 y 8,4 (Chester et al. 2012), el cual depende de factores biológicos, químicos y físicos. Juega un papel importante en el ciclo del carbono del océano, y hay evidencia de la acidificación del océano en curso causada por las emisiones de dióxido de carbono. Sin embargo, no existe una escala de pH de referencia universalmente aceptada para el agua de mar

Es una **magnitud física** que refleja la cantidad de , ya sea de un cuerpo, de un objeto o del ambiente. Dicha magnitud está vinculada a la noción de **frío** (menor temperatura) y **caliente** (mayor temperatura). Como parámetro medido en el mar esta es considerada como una variable conservativa, es decir, que no depende de otras variables

ESCALA DE pH

Medidor de la acidez, neutralidad o alcalinidad de elementos químicos, sustancias y alimentos.

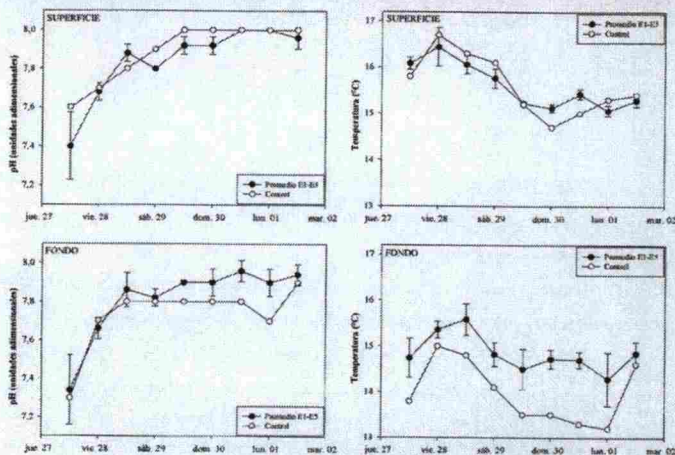


pH ÁCIDO ← pH NEUTRO → pH ALCALINO

Resultados monitoreo pH y temperatura

GERENCIA AAPP NORTE
Julio de 2018

Resumen resultados To y pH para los 5 días de muestreo





Inspección visual

GERENCIA AAPP NORTE
Julio de 2018



Inspección visual



Adicionalmente al muestreo del cuerpo de agua, se efectuó, durante los cinco días de monitoreo, una inspección visual del lugar del incidente y sus alrededores, a fin de verificar la eventual afectación de especies marinas o aves. Para ello el Sr Notario Claudio Andres Salvador Cabezas concurrió a las instalaciones durante los días 27 de septiembre al 1 de Octubre del 2017 y se procedió a constatar en terreno las condiciones del mar, color, olor y cualquier observación que a él le pareciera relevante.

Resultado Inspecciones visuales



- Durante los cinco días de monitoreo, no se observó comportamiento anómalo de presencia de especies (aves, peces, crustáceos, organismos filtradores bentónicos etc.) que pudieran interpretarse como eventualmente afectadas por el evento ya mencionado. Tampoco las condiciones del mar en termino de color u olor mostraron de acuerdo a estas inspecciones cambios que pudieran interpretarse como consecuencia del evento en cuestión.
- Por otra parte el Servicio Nacional de Pesca a partir del 26 de septiembre toma nota de la situación a través del Director Regional y el día 29 procede a realizar una inspección con los resultados que se transcriben a continuación y que coinciden por lo observado incluso en días anteriores por el Notario que visito las instalaciones del Puerto.

Resultado Inspecciones visuales



El día 29 de septiembre el encargado de oficina de la comuna de Mejillones conjuntamente con el encargado de gestión ambiental de la Dirección Regional de Antofagasta, se hacen presentes en el lugar para inspeccionar el sector costero al interior del terminal marítimo y la playa cercana al muelle que ocupa el sector pesquero artesanal y de esta manera, evidenciar fauna marina que las corrientes pudieran derivar a las playas más cercanas a la contingencia y que fuesen afectadas por el derrame de ácido ocurrido la tarde del lunes ya señalado, no registrándose mortalidades de recursos hidrobiológicos en el lugar.

Consecuencias sociales



- ❑ A partir de este hecho el 17 de octubre se presentaron 04 recursos de protección correspondientes a pescadores Mejillones y Cobija. Los recursos se acumularon en uno y fueron fallados a favor de la Compañía por la Corte de Apelaciones de Antofagasta, lo que luego fue ratificado por la Corte Suprema

N°	Demandantes	Personas Demandantes	Cuántia (CL M)
1	Cobija	219	\$13.140
2	Mejillones	107	\$6.420
3	Cobija	54	\$3.240
4	Cobija	28	\$1.680
TOTAL			\$24.480

- ❑ A su vez durante el mes de octubre la Gobernación Marítima ratificó que se dio cumplimiento de manera oportuna a las exigencias normativas y reglamentarias de información del incidente a las autoridades competentes, y a su vez, descartó cualquier tipo de daño a los recursos hidrobiológicos de la zona.

Próximos pasos



- ❑ Respecto a la operación del Terminal Marítimo éste continúa inhabilitado dado que se ha decidido de parte de la Compañía no operar este terminal dentro del mediano plazo (1er semestre 2019).
- ❑ Prontamente se realizará una prueba de la línea flotante de conducción con presión de aire para demostrar a la autoridad su correcto funcionamiento.
- ❑ Hemos continuado el trabajo con la comunidad de Caleta Michilla y específicamente los pescadores, con quienes hemos continuado el diálogo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo quiero agradecer a Don Aníbal, por estar acá, en venir a entregarnos esta información que es importante porque nosotros podemos decirle a la comunidad lo que Uds. nos están entregando y lo otro importante aquí es que hay dos aristas que esto es lo que Uds. lo que nos están entregando a nosotros hay un tema judicial. Para dejarlo claro porque en un minuto ustedes nos pueden decir que esta ok y probable que alguno de nosotros lo entienda, pero hay otras personas u otras entidades más ambientalistas que quizás no se van a quedar con eso y es normal, y hay que respetar a todo el mundo pero si nosotros les agradecemos que nos hayan entregado esta información porque eso también nos ayuda a que nosotros podamos decir algo al respecto. Yo recojo la parte final, por el hecho de que a ninguna persona ni a ninguna empresa le gustaría tener este tipo de incidente, pero a veces los fierros fallan, o a veces los humanos somos los que fallamos, entonces no es que uno lo quiera hacer, pero este tema voluntaria o involuntariamente afecta a un sector, les va afectar a Ud. como empresa, nos va a afectar a nosotros como autoridades que tiene que estar velando por esto y obviamente a todo ese grupo de personas que de alguna u otra forma fueron relacionados con el incidente. Pero al final nosotros nos quedamos con esta información que para nosotros también es relevante porque así la acogemos. **Sr. Aníbal Chamorro, Gerente de Asuntos Públicos AMSA;** antes de terminar quería decir que la Gobernación Marítima en su resolución al momento de suspender el uso de la actividad del terminal nos da la instrucción de tener que volver a colocar el mangerote y a probar su estanquedad, eso quiere decir que está seguro, esas pruebas se tienen que hacer al minuto puede que se hagan al final del año o el próximo año, pero eso no quiere decir y, eso lo quiero repetir, que el terminal vaya a ser usado sino que tenemos que dar cumplimiento a la resolución del Gobernador Marítimo para probar que ese mangerote en el fondo ha sido reparado, pero le vuelvo a repetir, que eso es para dar cumplimiento a una resolución y cerrar el caso desde el punto de vista administrativo por la autoridad marítima pero no para volver operar en este caso el muelle.

Concejal Guillermo Ferreira; ustedes se acogen a una normativa del medio ambiente cuando hace un estudio de la declaración de impacto ambiental. **Sr. Aníbal Chamorro, Gerente de Asuntos Públicos AMSA;** si, la ley de base del medio ambiente 19.300. **Concejal Guillermo Ferreira;** tenía un precedente de una demanda, también que los tribunales de justicia dijeron que conforme a lo que está permitido en las normas, que fue instalada la empresa con normas internacionales, entonces como acá las normas chilenas no se rigen como las normas internacionales, son normas muy distintas, reconoció hasta la

Corte Suprema que estaba contaminado pero por normas internacionales que no estaban regida por normas chilenas. Mi pregunta es la siguiente, Uds. ¿cuántas veces hicieron la mantención de ese tubería? después que paso el derrame Ud. ¿hicieron un informe técnico evaluando esa tubería? **Sr. Aníbal Chamorro, Gerente de Asuntos Públicos AMSA;** si, hay un informe técnico. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿y lo podemos tener nosotros? **Sr. Aníbal Chamorro, Gerente de Asuntos Públicos AMSA;** podemos hacerle llegar el informe técnico y también ahí nuestra propia falla, cada vez que nosotros teníamos que operar el mangerote, teníamos que tener una autorización por parte de la Gobernación previa certificación de la armada y eso se hizo.

Concejal Grecia Biaggini; me hubiese gustado que nos hubiesen traído una carpeta, a nosotros como Concejales, con todo el estudio que se hizo para nosotros respaldarnos y también poder dar una respuesta del estudio y lo que se terminó y a que llegó la situación. **Sr. Aníbal Chamorro, Gerente de Asuntos Públicos AMSA;** ningún problema Sra. Grecia, le vamos a hacer llegar todos los antecedentes que ya se han hecho llegar antes a la Municipalidad y los que tenemos hasta el día de hoy junto con una carpeta.

Concejal Armando Aillapán; mi consulta es ¿porque tan tarde con la presentación de este tema?, hace más de un año que ha pasado. Lo que presentó Ud. ahora porque no lo hicieron mucho tiempo antes cuando realmente paso este tema y estaba candente. Ahora, porque se lo digo porque todos sabemos que hay un tema judicial, mal podríamos emitir alguna opinión porque esto a lo mejor porque de repente puede ser usado a favor o en contra de alguien, yo entiendo que acá y si fui parte también de esto y lo que a mí me preocupó en ese momento fue que no se hizo de inmediato la denuncia a la Armada eso fue lo que me preocupó y al otro día acudí personalmente temprano a ver el tema, entonces esa es mi mayor preocupación por eso no voy a opinar tanto en este tema por supuesto lo que Uds. plantearon acá, con todo respeto se lo estoy diciendo también que voy a ser cauteloso en mis palabras porque también entiendo porque hay un grupo de pescadores artesanales en el justo derecho haciendo este tema y la justicia será quien determine esta situación. Entonces, eso es más menos el comentario que quería hacer al respecto y la preocupación mayor también es que cuando suceden estas cosas y la empresa yo no sé si es tan real así o solamente palabras, lo digo con todo respeto, considerar palabras de buenas crianza para alguna forma porque en otras ocasiones ha pasado lo mismo, lo peor para los trabajadores y después las empresas siguen funcionan igual, entonces aquí los estamentos que llegaron han abierto este tema pero tarde y voy a quedar hasta acá, pero voy a ser respetuoso con la parte de Uds. han planteado acá y también de la justicia y ellos puedan decir algún día quien tiene la razón. **Sr. Aníbal Chamorro, Gerente de Asuntos Públicos AMSA;** le agradezco Don Armando y efectivamente, por supuesto, nosotros tenemos una opinión, estoy contando lo que hicimos, pero tampoco quiero convencerlo de algo, no es mi intención, al contrario y estoy de acuerdo con Ud. que los pescadores tienen el legítimo derecho de hacer las denuncias y demandas que la Ley y nuestro Ordenamiento Jurídico Nacional nos ha proveído a todos nosotros en garantía los derechos que cada uno tenemos como ciudadanos, y en eso están en todo su derecho legítimo de hacer. Mi intención es venir a contarles, es decir, lo que estaba ocurriendo en este minuto. Aquí hay que dejar que la justicia actúe y aquí sean terceros imparciales los que juzguen en el fondo en que tiene que terminar esto. Pero era el estado en que está actualmente que yo quería informar. Intentamos venir hace dos meses atrás por razones de que circunstancia ocurrió no pudimos venir pero en realidad deberíamos haber estado mucho antes.

Concejal Juan Alvarado; yo me quiero agregar a las palabras de los Concejales, Grecia y Armando, la posibilidad de hacer una carpeta con toda la información. El tema de Armando también es cierto nosotros como Concejales muchas veces se nos responsabiliza en las cosas que pasan acá. No estuvimos ajenos a pesar de que poco participamos en el tema. Pero igual nosotros tomamos parte aunque prácticamente un año atrás. Para nosotros fue asumirlo por el cargo que tenemos. Podría hacer una sola pregunta de acuerdo al monitoreo y las corrientes existentes en el lugar ¿hasta dónde llegó realmente la contaminación? **Sr. Andrés Camaño, ERM Chile S.A.;** si nosotros podemos observar los resultados que tuvimos de los análisis podemos estar evidenciando la zona hasta donde pudo haber

llegado, aproximadamente, a la zona control. Si se empieza a ver el nivel de estabilización de los parámetros del PH y la temperatura siempre dan al llegar a la estación control, es decir, nosotros no seguimos muestreando más allá después en el tiempo, si nosotros hubiéramos seguido hipotéticamente es lo más probable que la zona de influencia haya sido la zona propiamente tal hasta la zona control, aproximadamente, 4-5 kilómetros más allá de eso no se midió pero suponemos eventualmente ya a ese nivel la columna de agua, digamos el cuerpo del agua haya asimilado y haya estabilizado el sistema. Haber llegado más allá de eso prácticamente no por las propiedades propias digamos del ácido, por la densidad tienda irse hacia el fondo y por las corrientes como dice Ud. el desplazamiento probablemente no haya sido mayor que eso.

Sr. Fernando Campos, Profesional de Medio Ambiente; yo quiero hacer una consulta lo que pasa que yo trabajo medioambiente, la comunidad siempre nos pregunta en que va esto por el tema de la SMA. Esa es una de la responsabilidad que tenemos nosotros e informarles a ellos. Informamos es la primera denuncia que se hizo a la SMA, pero hasta la fecha no hemos seguido hasta que parte va. **Sr. Aníbal Chamorro, Gerente de Asuntos Públicos AMSA;** La investigación es Secreta. Sabemos si la Didema dependía de la orden que dio el fiscal de acá la causa está activa. Por lo menos la Didema la causa está activa pero SMA desconocemos en qué situación está.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecemos a Uds. a pesar de que está un poco discontinuado, pero también lo hemos dicho en alguna oportunidad que nosotros como Municipalidad con AMSA tenemos muy buenas relaciones, pero eso no quiere decir que en un minuto nosotros no podamos hacer lo que la comunidad nos demanda, lo hemos reiterado que, Fernando, quien tuvo recién la palabra, que en este minuto llevamos más 35 denuncias hechas por la Municipalidad hacia incidentes se han producido estos dos años y también producto de la actividad que nosotros también fuimos parte y teníamos que hacerlo así de hacia Uds. como el tema del muelle, podemos tener buenas relaciones pero las cosas hay que hacerlas esto lo que nos demanda la comunidad. Ahora, con respecto a lo que Uds. nos han entregado nos parece justo de que Uds. nos puedan entregar un compendio de lo que Uds. han realizado que a lo mejor nuestro encargado del Medioambiente, Concejales y quienes estimen conveniente, está el documento y en esta situación se encuentra actualmente y se puede difundir pero con documento, que puede que se gana, que puede que se pierda, puede ser un diagnóstico de situaciones que puedan suceder o no. Pero lo interesante acá que Uds. han venido por su empresa, es bueno porque nosotros hemos tenido situaciones a lo mejor tan complicadas como ésta pero las empresas no han tenido esa voluntad, no han tenido esa deferencia al contario nosotros hemos ir con ellos para poder lograr realizarlo. Nosotros cada vez que suceda un incidente téngalo por seguro que vamos a ser parte de la denuncia o la demanda porque así nos está pidiendo la Comuna por la cual nosotros fuimos elegidos. Le agradezco Don Aníbal y sus asesores que han llegado acá.

Concejal Armando Aillapán; una consulta, en la tarde cuando sucedió esto después en la mañana había mucho dolor de cabeza en la población. Las personas que hicieron el estudio ¿ahí detectaron algo? **Sr. Andrés Camaño, ERM Chile S.A.** no se detectó nada permisible, podría haberse sido en el mismo momento después no hubieron mayores reacciones.

Concejal Guillermo Ferreira; agradezco lo que ha presentado en el transcurso tiempo la parte Ambiental, la fuga, lo que explico Ud. está en los tribunales y vuelvo a recalcar de nuevo que los Concejales también deben estar de acuerdo, porque dentro del Medioambiente, el Estudio Ambiental Uds. se van por las Normas Internacionales yo sé que el juicio a la larga está dentro de las Normas Internacionales, está dentro del marco y entonces ya no está contaminando. Lo que yo quiero es el Informe Técnico de las fallas, porque fue una falla humana, por mantención, la evaluación de esa fuga. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿cómo sabes tú que fue eso? **Concejal Ferreira;** por la mantención, como se ve la foto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** No podemos decir algo que no sabemos. Imagínate que tú digas algo así y fue una fatiga de

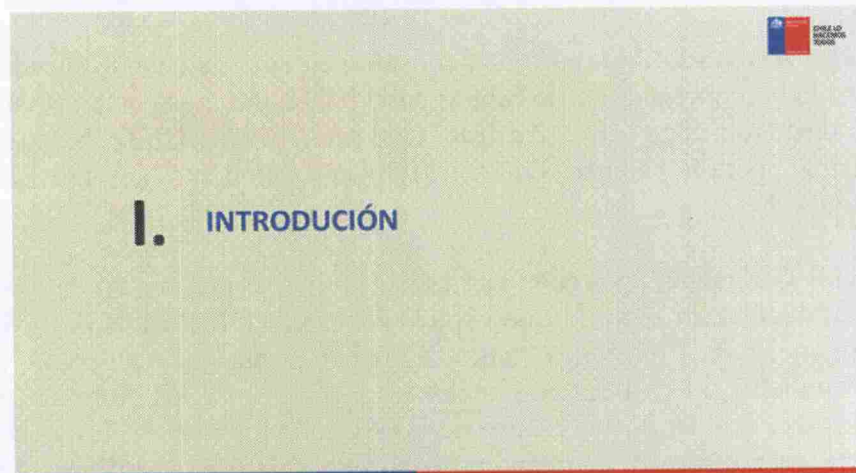
algún material. **Concejal Guillermo Ferreira;** El Estudio Ambiental de las normas chilenas porque en ningún lado las normas dice un estudio de un informe técnico, porque se produjo esa falla en la tubería o terminales de fuga de petróleo o de gas, como Ud. dijo que había un informe por eso vuelvo a recalcar me gustaría que hiciera llegar a los Concejales.

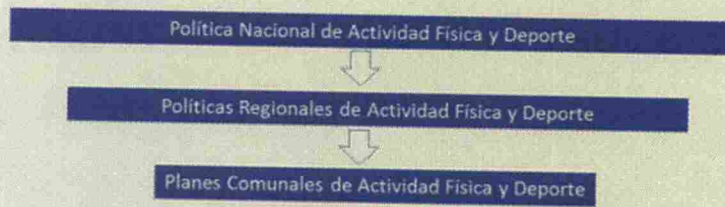
SEGUNDO PUNTO

- Presentar propuesta del Plan Comunal de Deportes, por parte de la Seremía de Deportes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Francisco Zepeda, bienvenido a este Concejo.

Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte; nosotros como Ministerio del Deporte queremos presentarles el Plan Comunal de Deporte que obedece a la Política Pública que se apalca en la Política Nacional de Deportes, que también tiene mucha relación con la Estrategia Regional y la Política Regional del Deporte, por lo tanto es un Instrumento Público que viene a reforzar las Políticas Deportivas a nivel nacional, que se crucen con las Políticas Regional que fue aprobada en el año 2017 con los CORES y hoy nos toca la parte clave que es generar y crear estos Planes Comunales de Deporte en cada comuna para que sea la gran Carta Gantt que pueda guiar el deporte en cada comuna de acuerdo a los intereses personales de cada Comuna, que son realidades distintas, y obedece aportar, ya que, para nadie es un misterio que tenemos un 74% de obesidad en la Población Chilena, tenemos 2.8 millones de personas que no realiza actividad física ni deporte, la idea de este Plan Comunal es que se pueda aprobar, se ha trabajado en conjunto con varios actores, ahora Carlos hará la presentación y que en conjunto podamos aprobarlo y potenciarlo y generar este input positivo hacia el Deporte en la Comuna de Mejillones.





POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2016-2025

¿Cuáles su Fin?

“Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio”.

4 PROPOSITOS

Ampliar la participación de la población en la práctica sistemática de la actividad física y el deporte

Promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte

Articular un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte que involucre a todos los actores

Posicionar a Chile en la alta competencia internacional

Fuente: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025

POLÍTICAS REGIONALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

¿Cuáles su Visión?

“Se busca que la política regional se constituya en el instrumento de gestión articulador de planes, programas y actores, públicos y privados, que fomenten la integración social a través de la actividad física y el deporte, dado que en la política se entiende que al fortalecer los vínculos sociales mediante su práctica regular y sistemática, se generarán mayores oportunidades de bienestar, se promoverá una cultura asociativa y se estimulará la coordinación intersectorial y la participación del sector privado”.

Fuente: Política Regional de Actividad Física y Deporte 2017-2022

PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Nivel local del Sistema de Actividad Física y Deporte

“...fundamentalmente que en el ámbito local se logren implantar aquellas estructuras o instancias organizativas de fomento deportivo, que permitan que la interacción con la comunidad en este ámbito se realice en forma institucionalizada, sistemática y permanente, de modo que, al mismo tiempo, el apoyo desde el nivel nacional y regional del sistema se pueda efectuar de manera fluida, coherente y coordinada”.

Fuente: Política Municipal de Actividad Física y Deporte 2016-2020



II. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN CHILE

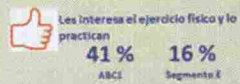
II. Diagnóstico de la AFyD.

LAS CIFRAS ESTÁN CLARAS...

Casi 2,8 millones de chilenos no hacen ni les interesa la actividad física, según la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes (2015).



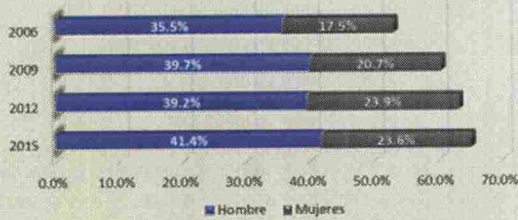
El sedentarismo aumenta a medida que desciende el nivel socioeconómico



Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes en 2015

II. Diagnóstico de la AFyD.

Práctica de Actividad Física y Deporte según sexo



- En 2015 los hombres aumentaron 2,4 puntos y la mujeres disminuyeron 0,3.
- Diferencia promedio entre Hombre y Mujeres es de 17,5%.

Fuente: ENHAFyD 2015

II. Diagnóstico de la AFyD.

Principales causas de no práctica deportiva y/o actividad física



Fuente: ENHAFyD 2015

II. Diagnóstico de la AFyD.



Principales acontecimientos que influyen en que se deje de practicar deporte y/o actividad física



Fuente: ENVEFO 2012

II. Diagnóstico de la AFyD.



Práctica de Actividad Física y Deporte por región

Media Nacional 31,8%



Fuente: ENVEFO 2012

- 6 regiones siguen igual o sobre la media nacional.
- Las regiones de Antofagasta y Magallanes presentan los mayores porcentajes de práctica.
- Las regiones del Maule y Los Ríos presentan los menores porcentajes de práctica.

II. Diagnóstico de la AFyD.



LAS CIFRAS ESTÁN CLARAS...

- ✓ Un 74% de la población tiene exceso de peso, índice que aumentó casi 10 puntos porcentuales en los últimos 7 años.
- ✓ Chile lidera en Sudamérica los niveles de obesidad en mujeres mayores de 18 años (32,8%), según estudio de la FAO y OPS en 2017.
- ✓ El 45% de los niños de octavo básico presenta exceso de peso, de acuerdo al SIMCE de Educación Física de 2016.

39,8 %
Sobrepeso

31,2 %
Obeso

3,2 %
Obeso
mórbido



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2017

III. PLANES COMUNALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



(Handwritten signature)

III. Planes Comunales de AFyD



¿Porqué son tan importantes los Municipios?

El nivel local representa la expresión más descentralizada y directa del sistema de actividad física y deporte, ya que conlleva la posibilidad de materializar acciones con un mayor impacto y beneficio para las personas.

"...con el objetivo de se logre satisfacer de manera concreta y específica las necesidades y aspiraciones de Actividad Física y Deporte de la población local".



Fuente: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2023

III. Planes Comunales de AFyD



¿Porqué son tan importantes los Municipios?

"Son las organizaciones sociales de base las que deben nutrir y conferir vitalidad al Sistema Comunal de Actividad Física y Deporte, ya que, de su participación e integración activa dependerá en gran medida su fortaleza y efectividad"

"Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, entre otros, se erigen como actores protagónicos del desarrollo de la Actividad Física y Deporte de la comuna"



Fuente: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2023

III. Planes Comunales de AFyD



¿Cómo lo desarrollamos?

- ✓ Gestión y Planificación de detectar las necesidades e intereses de la comunidad.
- ✓ Gestión y Planificación de la articulación de los recursos.
- ✓ Generar una cultura de Actividad Física y Deporte, inclusiva a nivel transversal en la comunidad (Personas en situación de discapacidad, Adultos Mayores, Migrantes, Pueblos Originarios, Diversidad de Género).



III. Planes Comunales de AFyD



¿Cómo logramos sostener el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte?

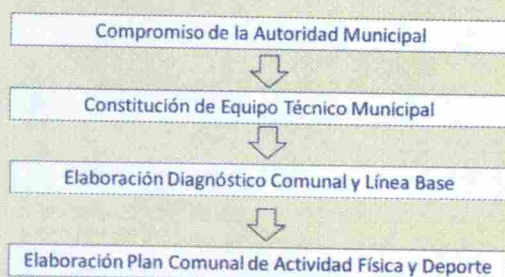
- ✓ Resguardo Político: Involucramiento del Alcalde y su Concejo.
- ✓ Resguardo Ciudadano: Diálogos Participativos – validación ciudadana.
- ✓ Resguardo Intersectorial: Articulación con el sector público y privado.
- ✓ Resguardo Técnico: Rigurosidad en formulación y el vínculo con Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).



IV. ELABORACIÓN PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

IV. Elaboración Planes Comunales de AFyD

Cronología de la Elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte



IV. Elaboración Planes Comunales de AFyD

¿Cuál es la Relevancia para nuestra comuna el Plan Comunal de Actividad y Física?

Articular los fondos públicos y privados, donde permite organizar de forma eficiente los recursos para las actividades de actividad física y deporte de la comuna.

IV. Elaboración Planes Comunales de AFyD

¿Cuál es nuestra Línea Base?

- Línea Base
- Aspectos Sociales
- Infraestructura y Espacios
- Recurso Humano
- Presupuesto
- Estado de Planificación Deportiva

IV. Elaboración Planes Comunales de AFyD

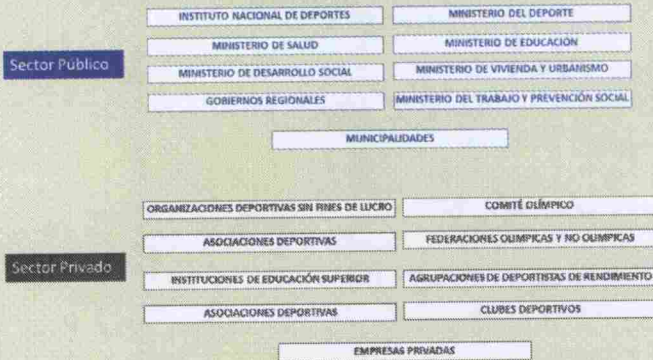
¿Cómo identificamos las necesidades e intereses?
 ¿Qué necesidades e intereses identificamos?



Plan de Acción Nacional de Actividad Física y Deporte 2010-2020

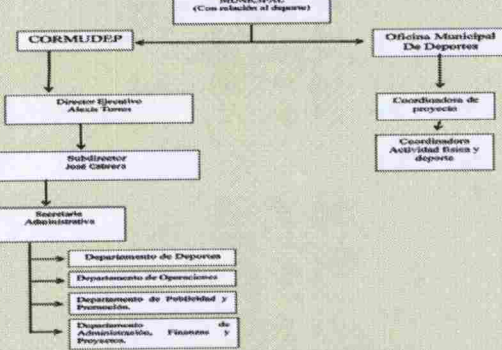
IV. Elaboración Planes Comunales de AFyD

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL



IV. Elaboración Planes Comunales de AFyD

ORGANIGRAMA 2.0 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNA



IV. Elaboración Planes Comunales de AFyD

PLAN 2.0 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNA

- IND**
- Escuelas Deportivas Integrales (EDI)
- Jardín Activo: 2 - 3
- Escuela de Iniciación anual: 1 - 2
- Escuela Deportivas Anuales: 1 - 4
- Deporte de Participación Social**
- Componente Jóvenes En Movimiento: 1 - 2
- Mujer y Deporte: 2
- Integración: 1 - 2
- Adulto mayor: 2
- Centro de Entrenamiento Regional (CER)**
- CER Avanzado: 1

PLAN 2.0 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNA

Municipalidad

Programas

- Fútbol
- Patinaje artístico

Talleres:

- Defensa personal
- Parkour
- Yoga
- Taekwondo



PLAN 2.0 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNA

CMDRM

- Tenis de Mesa
- Ajedrez
- Fútbol
- Basquetbol
- Hockey patin
- Hockey césped



PLAN 2.0 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNA

Actividad Física y Deporte de Fomento	Actividad Física y Deporte de Participación Local	Deporte de Rendimiento
Desarrollar un plan de gestión para la sustentación, mejoramiento, etc. Eje transversal Infraestructura y Espacios	Crear mesas de trabajo y conversatorios para optimizar los programas y recursos anuales. Eje transversal Asociatividad	Establecer sala en donde, para deportistas seleccionados Nacional de la comuna. Eje transversal Instrumentos de Fomento
Realizar capacitaciones o talleres en distintos ámbitos, como gestión de infraestructura y direcciones. Eje transversal Recursos Humanos	Aumentar programas y talleres para la niñez, adulto mayor y personas en situación de discapacidad. Eje transversal Instrumentos de Fomento	Mejorar infraestructura deportiva. Eje transversal Infraestructura y Espacios
Programar competencias locales y participativas en competencias escolares de las escuelas deportivas. Eje transversal Instrumentos de Fomento	Mejorar la infraestructura deportiva comunal. Eje transversal Infraestructura y Espacios	Realizar convenios con universidades privadas para realizar investigaciones en mejorar el rendimiento deportivo. Eje transversal Investigación y Ciencia
Crear capacitaciones certificadas a monitores y profesionales, en distintas disciplinas deportivas. Eje transversal Recursos Humanos	Crear capacitaciones certificadas a monitores y profesionales, en distintas disciplinas. Eje transversal Recursos Humanos	Crear capacitaciones certificadas a árbitros y jueces en reglamento actualizados. Eje transversal Recursos Humanos



PRESUPUESTO Y PLAN FINANCIAMIENTO 2.0 DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNA

Recursos Humanos

Oficina de deportes


- Coordinador de escuelas deportivas municipales: 1
- Coordinador talleres deportivos y recreativos propios y de fondos externos: 1



IV. Elaboración Planes Comunales de AFyD

PRESUPUESTO Y PLAN FINANCIAMIENTO 2.0 DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNA

- Fondeporte, se postula con el objetivo de poder ejecutar los diferentes talleres. Se postula a las líneas de deporte recreativo y formación para el deporte. Cada proyecto alcanza el límite de postulación de \$6.000.000.- en el cual se solicita RRHH e implementación.
- FNDR 2% Deporte, se postula con el mismo objetivo, ejecutar talleres deportivos. Se postula según lineamientos de las bases, a RRHH e implementación
- Aportes del municipio.
- Privados



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecer por esta información, vamos a hacer una ronda de preguntas si hay algunos Concejales que quieran hacer, yo tengo dos pero las voy a hacer después.

Concejal Juan Alvarado; yo creo que todo este tema de deporte parte por la educación, si bien como Ud. lo dijo, los niños cuando empiezan a caminar, avanzar ya están necesitando. La empresa hoy día están adoptando la fórmula de antes de ir a trabajar hacer una elongación, eso es bueno, porque en el trabajo haga una mala fuerza se puede lastimar. Pero nosotros no podemos trabajar solo en el tema de deporte, yo creo que es importante el tema de salud. ¿Qué pasa con el tema de salud?, por ejemplo, yo le pedí a la Seremi de Salud que hiciera un sondeo con todas las escuelas porque sabemos que venden comida chatarra, y sin embargo, que saquemos con tener buenos maestros que hagan gimnasia y deporte, si los niños salen a recreo y se van a comer una hamburguesa y una bebida o simplemente tenemos una escuela que a lo mejor vende productos saludable pero a la entrada a la escuela hay un quiosco grande que vende todo tipo de confites, que es lo que creo yo, que el tema de la educación es importante van de la mano con la parte Salud. Para crearle el hábito del deporte necesitamos recursos, necesitamos personal, necesitamos muchos accesorios, lo cual ayuda pero también necesitamos Espacios Deportivo. Yo quiero hacerle algunas preguntas simplemente si existen algún tipo de fondos, por ejemplo, hace poco nosotros conversamos que tenemos competidores de Elite, hay deportistas que destacan en el tema de esgrima, hay un niño que va en una tabla de surf, va solo y esta rankeado, ellos viven pidiendo ayuda y a veces llegan a nosotros y no podemos. Existe algún tipo de beca o se pueden acercar a algún lugar, algún tipo de proyecto, alguna ayuda para ellos a nivel regional porque son uno o son dos, pero muchas veces son deportes que son muy costosos, en el tema de la motocicleta, solo en el gasto del casco son 500 mil pesos sino me equivoco, la Municipalidad se lo regalo a esta niña, tenemos dos competidores que son rankeados. Por último posibilidades de postular y hacer más espacios deportivos como, por ejemplo, más canchas, más estadios. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** primero el trabajo intersectorial es importante, nosotros trabajamos y la política nacional se apalanca en el trabajo intersectorial en la cual dentro de eso está Educación, Salud por lo cual nosotros existe una Mesa AB, la cual se está poniendo en práctica el 2019 se reactivan todo los trabajos intersectoriales y las mesas de trabajo, por lo tanto si está incluido el trabajo intersectorial tanto con educación, con salud, ahora Chile en lo general ha hecho un trabajo muy importante en los sellos de calidad de alimentación, que es reconocido a nivel internacional, somos uno de los pocos países que ha incorporado el etiquetado, pero sin embargo, reconocemos que nos falta aún un poco generar esa cultura de hábito alimenticios. Mientras más hábito por la práctica de la actividad física se valore en Chile, en la comuna, más posibilidades de cambiar las conductas. La educación, estamos generando instancia, estamos generando convenios con universidades para ver la posibilidad más deportistas puedan asegurar su carrera deportiva y los estudios superiores en la universidad, hay un trabajo fuerte que viene en el Plan Olímpico 2.0 que garantiza la Carrera Deportiva o la Trayectoria del Deportista en la Universidad también. En términos de Espacios Públicos o Espacios Deportivos, nosotros este año en lo personal yo empecé un proyecto para mejorar una cancha de fútbol que fue iniciativa de nosotros, fue ingresada al

Concejo Regional, nosotros lo oficiamos de sorpresa y tuve que llamar al Alcalde, ofreciendo disculpas porque postule para el cambio del pasto sintético, necesitamos salvar algunas observaciones las cuales las salvamos. ¿Porque es importante el Plan Comunal?, porque se ve las necesidades reales y el Gobierno Regional va a discriminar de acuerdo al Plan Comunal. Así va a intencionar la inversión tanto en proyectos deportivos como en términos de Infraestructura Deportiva. Hoy en día todo viene intencionado a Nivel Central, generar un poco más de recursos a los Gobiernos Regionales y que los Gobiernos Regionales sean quienes apalanquen a través de la Política Deportiva y los Planes Comunales, el Plan de Inversión, así viene encadenado esto. **Concejal Juan Alvarado;** no me queda claro o no sé si se le escapó estaba viendo el tema de las becas deportivas si existe algún tipo de apoyo. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** no lo toqué, nosotros estamos trabajando en conjunto con el Gobierno Regional para generar un fondo exclusivo en el 2% para deportistas destacados, nosotros también vamos a ampliar un poco el espectro para poder acoger más deportistas destacados porque hoy en día el Programa SER lo que hacía y lo que hace hasta el día de hoy apalancar 4 o 5 disciplinas o deportes estratégicos para la región en el cual tienen todo el apoyo, por ejemplo, el bádminton es un Deporte Estratégico el cual tenemos a Alonso Medel que es Campeón Sudamericano, Deportista Olímpico, llegó a los olímpicos de la juventud en Argentina, y nosotros el programa le ha financiado más de 15 millones de pesos en su carrera deportiva porque pertenece al Centro de Entrenamiento General o su deporte es un Deporte Estratégico. Los chicos del Surf también, los pingui, hace poco estuvieron en Estados Unidos, hicieron historia y quien financio todo ese costo fue nuestro programa. hay cosas que no se saben, nosotros estamos pidiendo ampliar ese programa y poder acoger a la mayor cantidad de deportistas no con toda su carrera pero si un pequeño aporte que le sirvan para poder desarrollarse deportivamente nos pasa mucho con el tenis de mesa que tenemos a la niña Barrientos seleccionada chilena pero muchas veces sufre con clasificar o ser nominada a la selección chilena porque el tenis de mesa es un deporte que va rankeando de acuerdo a la participación en conjunto si tú no vas a lo selectivo no ganas puntos por lo tanto muchas veces yendo o siendo seleccionada nacional un deportista de menor nivel aún solo sabiendo que estamos dejando afuera a la que mejor calidad tenística tiene pero terminando cediendo espacio o dando ventaja en el concierto internacional. Eso se está trabajando así para el 2019.

Concejal Guillermo Ferreira; voy a introducir primero y después hago la pregunta, nosotros tenemos que desarrollar el Plan de Desarrollo Comunal, porque tenemos hay que actualizarlo porque el que tenemos corresponde hasta el 2018. Dentro del PLADECO se hacen los Lineamientos para los Planes y Programas del Presupuesto Municipal y los fondos que pueden llegar del Gobierno. Mi pregunta va, en este plan comunal va tener que adaptarse de nuevo al Plan de Desarrollo Comunal que vamos a tener que estar formulando el próximo año porque el PLADECO debe hacerse con consulta ciudadana y pueden salir nuevas iniciativas ¿se puede adaptar o no al Plan Comunal?. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** ¿cuándo Uds. van a realizar el PLADECO? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a mediados del próximo año. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** se puede adaptar sin ningún problemas. **Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría que el próximo año se vea el PLADECO con Uds. para que participen para que nos ayuden. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** me cursan la invitación y participaremos, eso es lo que nosotros queremos, hacernos parte de las necesidades de Uds. porque a nosotros nos sirve el conocer la realidad de Uds. mucho cuando yo tengo que defender cosas a Santiago.

Concejal Luz Vargas; a mí me llama mucho la atención porque hay tantas disciplinas deportivas pero nunca se le ha tomado importancia como lo es la natación, nosotros tenemos en la comuna jóvenes que son fuertísimos en la natación y que tienen una capacidad torácica impresionante y de verdad en esta disciplina no tenemos nada. Aquí en Mejillones, creo que tenemos talentos que estamos perdiendo por falta de una piscina olímpica o semi olímpica que eso se podría ver a posteriori, creo porque es importante. Hemos crecido enormemente y Mejillones siendo una comuna con hartos años tenemos una cantidad impresionantes de juventud y es una de las disciplinas que no se le toma ninguna

importancia. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** la anotación está dentro del Surf, para nosotros el deporte importante estratégico. Por lo tanto, si acá hubiera nadadores destacados los podemos incorporar al programa y entrenarlo bajo un técnico, nosotros tenemos Coach en la Piscina Olímpica, está un Entrenador Argentino. Por lo tanto, esto lo bueno del Plan Comunal y estar acá, vamos cruzando nuestra información y nos vamos potenciando, hay mucha gente que quizás se nos escapa como acá debe haber un nadador, un ciclista, en Tocopilla, en Calama, y nos vamos encontrando con un montón de deportistas destacados que por desconocimiento tanto de ellos como de nosotros. De ellos, porque no saben que existe nuestro programa y nosotros porque no sabemos que existen ellos, está es la conversación enriquecedora en donde gana la Comuna, ganamos nosotros como Seremia y gana el país con la representación a nivel nacional. Intensifiquemos un programa Natación quizás el PLADECO y las necesidades, puede que el día de mañana se pueda generar un trabajo en conjunto por una piscina para Mejillones, si la comuna lo necesita y lo requiere.

Concejal Armando Aillapán; solamente, estuvo buena la exposición recibo el mensaje y estoy motivado, increíble que es así. Entonces, mi consulta viene de cómo se producen esas estadísticas bajo qué punto de vista y como llegan a esas cifras. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** Se encarga a Adimark, es la encuesta que realizan, esta última fue el 2014, por ejemplo nosotros tenemos una meta que es llegar a 5 millones de deportistas o personas realizando actividad física de aquí cuando termine el mandato de nuestro Presidente, así se mide la cantidad y calidad de deporte que se realiza a través de la encuesta se mide la cantidad y la calidad de deporte que se realice. Se contrata la empresa y la empresa nos traspasa los datos y se hace la interpretación, pero esa es la manera. Por lo tanto, entonces nos preguntan cómo medimos, al final vamos a ver si cumplimos con el objetivo de llegar a 5 millones de personas haciendo actividad física y estos son los mecanismos y herramientas y el camino para generar, independiente de la cifra, lo que nosotros queremos generar un impacto positivo en la gente. Queremos cambiar la calidad de vida de la gente queremos cambiar calidad de las personas. Como lo dije a través del deporte queremos cambiar la calidad de vida de los jóvenes y eso es lo más importante. El deporte un tremendo vínculo social y soy un convencido que a través del deporte podemos cambiar la vida a las personas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo algunas consultas, ¿hasta cuándo tenemos como Concejo aprobar el Plan Comunal? **Sr. Carlos Figueroa, Coordinador de Planes Comunales;** La idea es que salga aprobado, porque si se aprueba hoy, se puede postular a los fondos del 2019, porque la comuna que tenga plan comunal aprobado tiene un porcentaje mayor al que no, es decir, cuando se postula a los Fondos de Deporte, tengo que poner 3 cotizaciones y me da 10 puntos, debo que tener los nombres de los monitores son 5 puntos más y 5 puntos más por tener Plan Comunal aprobado, es decir, nosotros tendríamos la prioridad antes que Antofagasta, antes que María Elena, antes que Taltal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque les hago esa pregunta, dentro de lo mismo. Este Plan, cuál sería su tiempo de inicio, por ejemplo, si se llega a aprobar. ¿Inicia el próximo año y hasta cuándo? **Sr. Carlos Figueroa, Coordinador de Planes Comunales;** hasta el 2025. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces sería desde el 2019-2025. La otra consulta además de Aprobar o Rechazar. El municipio tiene que poner algún tipo de Recurso Financiero al respecto. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** La idea es que el Municipio con los recursos que ya tiene, los intenciones de acuerdo a las directrices del Plan Comunal de acuerdo a los intereses comunes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque justamente hace unos par de días estábamos trabajando con la Corporación y veíamos que hay una planilla bastante grande, a lo mejor este Plan nos va a ayudar a poder rebajarla y las personas pasarían a formar parte de otro programa. Así rebajamos nosotros y logramos mejorar. **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** Al tener Plan Comunal Aprobado van a beneficiar a las Instituciones que postulen porque a Fondeporte por las municipalidades, pero también los Clubes Deportivos que pertenecen. Esos Clubes Deportivos que pertenecen a la comuna y, como la comuna ya tiene Plan Comunal va a tener una priorización mayor, un puntaje mayor con respecto al que no lo tiene a nivel de la provincia

y de la región. **Sr. Carlos Figueroa, Coordinador de Planes Comunales;** La Corporación tiene taller de adulto mayor y en el nosotros no están adulto mayor. Entonces lo que nosotros podemos hacer traer un programa para el adulto mayor y ese dinero que utilizan Uds. para ese programa destinarlo para otro. Por eso es importante esta Carta Gantt porque ordenamos todos las intercepciones públicos, privados y de gobierno.

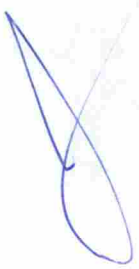
Sr. Diego López, Asesor Jurídico; con respecto al tema de la aprobación Uds. ¿tienen una fecha proyectada para el proyecto 2019? **Sr. Francisco Zepeda, Seremi del Deporte;** Los proyecto 2019. Para postular debería salir a fin de año las bases y deberíamos a contar de abril empezar a ejecutarlo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** estaríamos en condiciones de aprobar en el primer Concejo de diciembre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en la tabla dice presentar propuesta Plan Comunal de Deportes, no dice aprobar por lo tanto nosotros no podríamos aprobar, pero como ya estamos más claros lo podemos insertar en la tabla del día lunes, si así el Concejo lo estima conveniente, y podemos aprobarlo. Pero deberían coordinarse con Diego y con Alexis para que nos pudiesen enviar una mayor cantidad de información para que nosotros podamos informamos. Pero en este minuto, no lo podemos aprobar, nosotros tenemos que regirnos por la tabla pero si tenemos esa información que podamos requerir y el día lunes no habría ningún problema ponerlo en tabla y poder decir aprobamos. Esto nos ayuda a ordenar el Tema Deportivo. Ahora con un Plan Comunal de Deporte, vamos a tener una Carta Gantt que nos va hacer como carta de navegación y eso nos va a ayudar también a buscar recursos, para que la Corporación pueda beneficiar a muchas personas.

TERCER PUNTO

- Aprobar prorroga de Contrato del Servicio de Retiro de Basura domiciliaria de la Localidad de Michilla. (Contratista Vitalio Jiménez).

Sr. Fernando Campos, Profesional de Medio Ambiente; Concejales lo que tienen en las manos es una extensión del Contrato del Contratista que realiza la recolección de la basura de la localidad de Michilla y Hornitos. Se necesita una extensión porque las bases están en revisión por Contraloría en estos momentos y no se puede licitar hasta que ellos no la aprueben y cuando ellos la aprueban ya se puede licitar, por eso necesitamos una extensión hasta enero para continuar con el servicio que no se puede detener. **Concejal Luz Vargas;** ¿cuál es el problema? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** recuerden que el año pasado en octubre se celebró el convenio con la Contraloría por el tema de revisión de la juridicidad con respecto a ciertas Bases de Licitaciones y ahí está el tema de basura. Entonces, en el mes de julio se ingresó la primera revisión a Contraloría y por un tema de déficit de personal no lo están haciendo dentro los 30 días como dice el convenio sino se están demorando más de 60 días. Hace tres semanas atrás ingreso con las observaciones subsanadas por lo tanto estamos a la espera del Visto Bueno de Contraloría para poder licitar, por eso entendiendo también que la extensión hasta el 31 de enero, por cualquier especie de contingencia si las bases están antes podríamos ponerle término al contrato pero como excede las 500 UTM necesitamos la aprobación Concejo entendiendo que Michilla no puede quedar sin el camiones recolectores de basura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay algo que quiero agregar que nosotros también entregamos a Contraloría la licitación de nuestras cuentas bancarias y tampoco nos la han entregado y eso nos está generando un cierto problema, porque deberíamos haberlo hecho este año para el próximo y todavía Contraloría no tiene su tiempo, tiene un déficit de personal y eso nos ha complicado, no sé qué va a pasar con esa Licitación, nosotros se lo entregamos a ellos y ellos nos tienen que entregar a nosotros. Por eso se está haciendo este adendum, porque mientras no tengamos la respuesta de ellos no podemos hacer nada.

Concejal Armando Aillapán; de verdad un poco complicado este tema, porque lo presentan ahora el documento y tenemos que aprobarlo hoy día. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el adendum es el que se lee y se les hizo llegar, pero el tema de la modificación presupuestaria se les hizo llegar semana y media, dos semanas. **Concejal Armando Aillapán;** de acuerdo, entonces quisiera que me dejara en claro, dice acá se pacta un



aumento de plazo de prestación de servicio, es decir, del 01 de agosto del 2018 y hasta el 31 de enero de 2019. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se entregó a Contraloría desde agosto, pero no han respondido, estuvimos esperando que llegase y no respondieron y ahora no podemos seguir esperando. Por eso lo hicimos más extenso pensando que Contraloría no nos entregue en estos meses lo estamos dejando a enero. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; prever esas contingencias de quedar sin camión recolector de basura para Michilla. **Concejal Armando Aillapán**; aprobamos hoy, hay 9 y 6 días, antes que se licite. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; apenas llegue de Contraloría se llama a Licitación. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; ya pasamos la segunda revisión, de hecho entregamos hace 3 semanas las observaciones subsanadas pero estamos esperando por lo menos son 2 o 3 meses y el 31 es como fecha tope y ya se debería estar licitando.

Concejal Armando Aillapán; que pasa ahí que siempre está Contraloría que ¿hubo cosas? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; es un convenio que celebraron Uds. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema está, en que nosotros firmamos un convenio. **Concejal Sidney Biaggini**; para que revisen todos los contratos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; como es un contrato que tiene tantos UTM, es obligación entregárselo a la Contraloría y ellos nos tienen que dar la respuesta que no la han dado. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; hay algunos temas que deben pasar obligatoriamente a Contraloría y unos de estos es Basura. Independiente la cantidad de UTM que sean en el contrato. **Concejal Armando Aillapán**; ¿y eso va a pasar con todos los contratos? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no, es basura. **Concejal Armando Aillapán**; no, pero a futuro. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; lo van a revisar desde las 1000 UTM. **Concejal Armando Aillapán**; y vamos a estar siempre en este dilema. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no porque este es un adendum, es un anexo. Nosotros no controlamos los tiempos de Contraloría, porque nosotros en el convenio celebramos y Contraloría tiene un plazo límite de 30 días para darnos respuesta y esos 30 días no lo están respetando porque no tiene personal suficiente para darnos respuesta dentro de los plazos, por lo tanto ya están sobre los 65 días hábiles. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; entendiendo que ellos están incumpliendo parte del convenio, nosotros no podríamos caducar esto. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no, porque son políticas a nivel nacional. Son directrices que entrega el Órgano Central. Son desde la Contraloría General hacia las Contralorías Regionales. **Sr. Fernando Campos, Profesional de Medio Ambiente**; yo quiero agregar que es la primera vez que nosotros mandamos a revisión las bases de aseo a Contraloría. Son las primeras bases y después de esto van a salir bien.

Concejal Guillermo Ferreira; yo sé que el convenio es para no salirnos del marco de la licitación: yo me acuerdo que cuando estaba Mauricio se mandó por las áreas verdes y se han demorado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo del banco se mandó en junio.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; agregar algo, si estamos mandando las bases en julio y sabiendo que en agosto se está terminando el contrato prever para el 2019 la enviamos con anticipación a modo de ejemplo que viene con el barrido de calles, y enviarla en el mes de enero.

Concejal Guillermo Ferreira; mi pregunta va en el Contrato de las Áreas Verdes se hará un anexo también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si no llegara. Si llega, no habría problemas y si no llega habría que hacer el adendum. No es un tema nuestro, es de Contraloría. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; aquí va considerado el plazo que demoramos en Licitar el proyecto.

Concejal Sidney Biaggini; ¿es por la mismo fondos que están en el contrato? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es por lo mismo. Acá no se puede modificar el contrato acá se está haciendo el adendum para mantenerlo, es por la continuidad. No hay aumento de nada.

Concejal Guillermo Ferreira; cuando fuimos a Iquique se hizo la consulta lo que contrato que pasa por el Concejo, no las bases y los contratos deberíamos tenerlo los Concejales. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** este contrato lo pasaron el año pasado, este es un anexo de contrato. El contrato original se le pasó a Ud. en julio del año pasado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pasamos a la aprobación de este anexo de contrato debido a la contingencia que hemos tenido, no de nosotros sino de Contraloría.

Concejal Luz Vargas; no podría negarme a esta aprobación, por el retiro de basura de la localidad de Michilla, pero nuevamente le repito me siguen sorprendiendo muchas cosas el contratista Vitalio Jiménez, pareja de su cuñada, a mí me siguen sorprendiendo todas esas cosas ya me gustaría que para el próximo año Ud. vea porque es poco ético. Ahora yo le puedo decir a Ud. que es poco ético que tenga a toda su familia, aunque no sea familia directa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Es familia, pero Ud. negó al Guillermo, pero yo no la niego. Es familia como digo pero no cae en ese tema. **Concejal Luz Vargas;** está claro. Ud. tiene al Administrador en las mismas condiciones, tiene al Sr. Vitalio en las mismas condiciones, está la pareja de su hermana trabajando y un montón de personas, eso yo encuentro que es poco ético. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** puedo agregar que esto fue a través de la Licitación Pública en el Mercado Público con las bases aprobadas por Concejo. Entonces, cuestionar ese proceso. **Concejal Luz Vargas;** no estoy cuestionando el proceso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el Sr. Vitalio Jiménez, es pareja, ni siquiera es casado. **Concejal Luz;** eso lo tengo claro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso si fuera directo tampoco, no hay nada. Vitalio Jiménez, en cierta manera mío no debería ser nada. **Concejal Luz Vargas;** no es nada, pero es la pareja de su cuñada.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

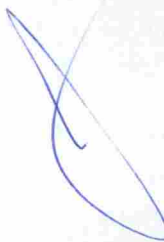
Se aprueba Anexo de Contrato del Contratista Vitalio Jiménez, por el Servicio de Retiro de Basura Domiciliaria de la Localidad de Michilla

Sr. Luis González, Administrador Municipal; debemos hacer entender a la SECPLAC que los contratos que tienen que pasar por Concejo y tienen que pasar por la oficina de Contraloría, las próximas veces en el 2019 sean con anticipación y nos acotemos al plazo actual, si son 6 meses, que sean 6 meses de anticipación.

CUARTO PUNTO

- Informar del Viaje de los Adultos Mayores, a la Ciudad de Tacna - Perú, y a su vez autorizar el cometido del Sr. Alcalde quien acompañara a la Delegación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay dos temas que quiero informar, el primero, vamos a ser solidario con nuestro Secretario y yo también, en realidad cometimos un error porque el día de ayer yo viaje a Tacna por el día a dejar preparado lo que es el hotel y todo eso, y como salí fuera del país tuve que haber pedido autorización al Concejo, eso es lo primero, es un error que asumo, que se nos escapó, vamos a ver con Samuel que se apruebe esa ida. Segundo, producto de la misma visita ya se coordinó todo lo que es la ida del adulto mayor a este paseo se está saliendo el lunes 12 a las 21 hrs. aproximadamente llegando a Arica, después a Tacna el día martes 13 a almorzar, después una cena en el Hotel Plaza, el día miércoles 14 estaría una actividad en otro lugar que se llama El Patroncito es un almuerzo donde van a tener una tarde de piscina y otras actividades, el día jueves 15 están en libertad, con todas sus comidas y cenas, el día viernes 16 también hay un



almuerzo en otro lugar pero es un almuerzo más tirando para cena en La Frontera donde van a ver 2 orquestas que van a estar destinadas para que disfruten de esta jornada prácticamente de retiro y el sábado 17 se deja libre y se inicia el regreso a Arica, después Arica-Mejillones. Ese es el itinerario, también debo mencionar que hable con nuestro Intendente con respecto a una situación, hoy día me llamó Marcos Luza, es el asesor del Intendente, para que no tuviésemos dificultad al regreso en la aduana. Don Marcos Luza me dice que mañana me manda el documento del Director Regional de Aduana y nos dice pasamos allá, es un pasavante, para no tener que bajar a las personas, como no vamos a pasar a Arica, vamos a seguir directo y no es necesario porque ya fueron revisados justamente en la aduana de Tacna y la aduana de Arica. Viajan 116 adultos mayores más 14 personas que van de apoyo, que van a estar en la actividad, en la cual están 3 personas que tienen que ver con el tema de salud, Nelson Wastavino, Daniza Quintana, Yasna Cifuentes, más la Sra. Elvira Urrutia, Ana Mulven y Daniela Amado, que van también a cargo de los buses, va también nuestra Relacionadora Pública, Don Rodrigo González, los dos choferes nuestros, Don Tarsicio Aguilera y Juan Flores, en el bus de la Corporación, va de chofer Claudio con el Sr. Fuenzalida y Daniel Torres que va en el vehículo menor que va junto con nosotros. Ese es el grupo que está viajando a Tacna. Lo bueno de esto es que van muchas parejas, es decir, matrimonio, van alrededor de 37 parejas. Van tres buses, porque son 44 personas, aproximadamente, son 132, digamos entre adultos mayores, apoyo, etc. **Concejal Luz Vargas;** ¿son buses de la municipalidad? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** un bus es el de la Corporación, otro es nuestro y el otro es de un particular. ¿Porque un particular?, porque si lleváramos otro nuestro dejáramos muy complicado el tema de Choferes y servicios anexos. Hoy día nos llegó una cotización de Don René Cáceres. **Concejal Luz Vargas;** ese tercero ¿todavía no saben quién es? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** No. Pedimos una cotización, es probable que hoy en la tarde debería estar llegando. Yo fui ayer, dejé ya listo el alojamiento en el Hotel Plaza, de la misma forma en el lugar El Patroncito y La Frontera donde se van a realizar estos dos días, además quedó ya definido los buses que nos esperan en Arica, como Uds. saben los buses nuestros quedan en Arica y de ahí los buses que se trasladan son los que tienen ingreso y nos llevan a Tacna y después nos traen de regreso el día sábado en la noche para hacer el trasbordo el domingo en los buses nuestros.

Concejal Luz Vargas; ¿cuándo están saliendo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** este lunes 12 a las 21:00 hrs. aproximadamente. **Concejal Luz Vargas;** ¿y regresan? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el día sábado en la noche. **Concejal Juan Alvarado;** ¿de dónde salen? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desde el CRAM.

Concejal Armando Aillapán; Para el próximo año pudiésemos tener la información más antes, yo he participado en muchos eventos con los adultos mayores, y siempre preguntan cuándo es el viaje. El Concejal no tiene idea y significa que no estamos funcionando en común acuerdo. Yo sugiero que el próximo año tengamos la información antes.

Concejal Luz Vargas; ¿va gente de la comuna, del CRAM o de afuera también? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** casi toda es de acá, podríamos decir que una es “de afuera” pero que viene normalmente al CRAM, ella viene en forma esporádica de toda la vida ha ido. La única que se podría decir es “más externa”. Ahora hay que dejar claro no solamente aquellos que participan en el CRAM sino que también cumplir con otro requisito que sean autovalentes y además tenía que hacer un chequeo con una enfermera o el doctor del hospital para que les entregara un certificado que estaban aptos para viajar, porque la vez anterior tuvimos problemas con el Sr. Sergio Flores, tuvimos que devolverlo de Arica porque se descompuso allá y después lamentablemente falleció. **Concejal Juan Alvarado;** pero no fue producto del viaje, lo medicaron mal, se tomó un medicamento que no tuvo que habérselo tomado y eso lo descompuso.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿quién va como fotógrafo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estaba viendo, porque Claudio podría hacer ambas cosas y estoy viendo una alternativa de ver una persona que podría haber sido del canal, pero ellos tienen

un trabajo que realizar acá, de un documental, y a lo mejor el mismo Rodrigo puede grabar. **Concejal Juan Alvarado**; además, que Claudio va de chofer.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Estábamos viendo porque hoy se estaría alejando por tema de espacio, porque son 132 que dan 44 por pasajeros, por tema de asiento, pero mañana lo voy a coordinar yo. Por lo tanto, yo les voy a pedir dos cosas acá, primero aprobar el tema del viaje y, aprobar el viaje que se realizó ayer. Espero que la pasen bien, yo mañana tengo una reunión con ellos a las 5, porque les vamos a entregar el programa que le acabo de comentar, conversamos con Daniela y también me decía el Señor de Aduana de que mucha gente va y trae muchas cosas y eso después no nos alcanza los espacios que tenemos en los buses. Está bien que vayan a pasear pero traen dos o tres maletas y después tenemos problemas de espacios, hay que tratar de ver ese tema.

Concejal Armando Aillapán; Los choferes al salir deben de ir con un seguro, pero el Señor Fuenzalida ¿pasa como particular? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, pasa como particular. **Concejal Armando Aillapán**; ¿en qué bus sería?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en el Bus de la Corporación. Él puede manejar ese bus de hecho ya lo hizo. En cambio en el nuestro no podía. En el externo también lo podría hacer. Ahora pasamos a la aprobación.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Viaje realizado de Fecha 07 de Noviembre y se Aprueba Cometido de Alcalde a la Ciudad de Tacna, Perú acompañando a la Delegación de Adultos Mayores

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Guillermo Ferreira; le quiero hacer recordar a Ud. Dijo cuándo había cambiado el Gobierno, la Presidencia, yo tenía un acuerdo y dice vamos a Aceptar la Moción del Concejal Guillermo Ferreira para Citar al Director del Trabajo y Seremi del Trabajo, para hacer una reunión después con la Asociación de Cesantes, me gustaría saber ya que están pasando muchas despidos. Sería bueno tener la presencia del Seremi y ver cómo se puede actuar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tratemos de que el Sr. Le Blanc puede venir el lunes sería ideal antes de darle tanta vuelta. **Concejal Grecia Biaggini**; en la Sesión No. 40 Guillermo lo solicita, porque se está recibiendo mucha mano de obra de extranjeros, yo fui a Antofagasta y conversé con el Sr. Le Blanc y le pide la moción por lo que justamente está pidiendo Guillermo, él tiene una agenda, yo le dije que Ud. iba de viaje, por lo que me dice que sería para la vuelta, y sería él junto al Director del Trabajo. **Concejal Juan Alvarado**; pero la gestión se puede hacer antes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; entregar una invitación y para que él nos diga la fecha en la que él podría y sería bueno no dilatarla mucho. **Concejal Armando Aillapán**; en ese mismo punto, yo pienso que hay temas sumamente graves deberíamos verlo y que venga el subrogante porque ellos trabajan de esa forma y también el Seremi del Trabajo.

Concejal Guillermo Ferreira; hay otro acuerdo que es por el asunto de Medioambiente, me gustaría que viniera el Departamento del Medioambiente, porque me gustaría que el Municipio transparentara todo el proceso dentro, porque mucha gente está diciendo que no estamos haciendo nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿quién hace esa crítica? **Concejal Guillermo Ferreira**; la gente, porque hay un acuerdo que yo tomé y

está Aprobado en Sesión de Concejo. También otro acuerdo de Concejo que ellos presenten la denuncia de los organismos competentes y cuáles fueron los resultados. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** con respecto a eso llevamos 4 días trabajando con Fernando y Luis Osorio, en donde vamos a hacer una aplicación dentro de la página web, un banner, donde van a estar todas las denuncias, a modo de ejemplo, Ud. a seleccionar y va a decir denuncia Engie y al seleccionar Engie va a estar todo el proceso hasta ahora. Estamos trabajando en eso y la próxima semana Ud. va a poder entrar y ver lo que pasó con Engie, lo que pasó con Copec, lo que pasó el Proceso de Ácido y todas las denuncias que hemos hecho como Municipio a las Entidades. Cuando esté yo les voy a informar para que pueda ingresar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** también aclarar a Don Guillermo que ya hace dos o tres meses se hizo una mesa de trabajo con el Departamento de Medioambiente en donde se expusieron todas las demandas y no enseñaron como ingresar en la página de la Superintendencia para rastrear las causas por lo tanto ahondar más en el tema sería improcedente por lo menos los Funcionarios del Medioambiente están colapsados en trabajo, entonces volver a reiterar lo que se hizo hace dos o hace tres meses atrás no existiendo nuevas denuncias salvo que se hizo en la Enaex, que ya está en proceso de tramitación, por lo tanto, ya en enero podríamos citar de nuevo a los Funcionarios de Medioambiente. **Concejal Guillermo Ferreira;** estoy haciendo recordar lo que el art. 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre Fiscalización como el Medioambiente tiene un Plan y Programa en el Presupuesto Municipal y también están en el PLADECO como Departamento hace poco Aprobamos el Reglamento Administrativo Municipal y la Nueva Planta Municipal, entonces es bueno como Plan y Programa, yo lo tome como acuerdo para presentarlo en el Concejo, que se esté haciendo a través de una página es bueno, porque son acuerdos y tú sabes como Abogado que los Acuerdos tomados en Concejo tomados en una Sala Legalmente Constituida donde está el Alcalde y conforme a eso la 20.742, el Alcalde Protocolar cuando no está, se tiene que llevarse a cabo, porque son acuerdos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** es exponer lo que ya se expuso.

Concejal Grecia Biaggini; yo quería entregar la Rendición de Comisión de Servicios de los Concejales por viaje a Iquique. El curso que fue la Evaluación y Aprobación del Presupuesto Municipal 2019, la justificación del viaje es porque una función de nosotros como Concejales es la Aprobación y Fiscalización del Presupuesto Municipal que solicitamos para estar preparados y actualizados en la materia para tomar la decisión correcta. Aquí entrego la Rendición. **Concejal Guillermo Ferreira;** para complementar, cuando se Apruebe el Presupuesto Municipal se debe tener las Políticas de Recursos Humanos, el PLADECO, el Plano Regulador, Seguridad Pública con la 20.695, para que lo tengamos en diciembre.

Concejal Grecia Biaggini; se dice que en las tomas se están vendiendo los terrenos. Como supuestamente saben que le están dando casa, están vendiendo los terrenos en un millón y medio y dos millones, yo creo que hay que hacer un denuncia a la Gobernación Provincial y también al Seremi de Bienes Nacionales, es muy preocupante lo que está sucediendo. **Concejal Armando Aillapán;** me permite por este punto, aquí hay que tomarse las palabras que dice el Ministro, aquí están las llaves pero Ud. hace desaparecer esto.

Concejal Armando Aillapán; Para informarle que hubo un cambio de fecha en Ciudades Puerto por temas de agenda. 11 y 12 de diciembre, eso es lo único que puede informar y voy a estar atento para entregarle la información y lo ideal sería acá. Entonces, Ud. pueda tomarse un tiempo para conversar este tema.

Concejal Armando Aillapán; el otro punto, el tema que pasó ayer con la empresa Kipreos, estuve ahí al mediodía en la plaza y justamente no alcancé a llegar cuando estaba la persona haciendo el enrolamiento de la gente, pero se me acercaron varias personas y de verdad que denunciaron ese tema, textualmente me dijeron que solamente habían extranjeros, con algunas personas me subí al vehículo porque ellos se fueron a una parte que no habían visto para hacer la consulta, hacer un seguimiento y ya se habían ido. Posteriormente, llamé a la radio ya que había que hacer algo, e informe los pasos a seguir y yo tengo que ser claro, por ejemplo, no estaba Ud. y dije también que andaba en un viaje por un tema positivo y por lo

tanto me acerque a hablar con Don Luis González, fue excelente la participación de él en el sentido que recabamos información a la misma empresas. Conversábamos hoy día en la mañana con Don Luis porque yo voy a hacer la denuncia como corresponde en la Inspección del Trabajo aquí hay que hacerlo, o de lo contrario estamos llenos de problemas, entonces hay que actuar y uno entiende que estamos en manos de privados y como Municipio es poco lo que podemos hacer pero existen las normas y las reglas de la Dirección del Trabajo y eso lo voy a hacer lo más pronto posible si bien es cierto la Ley platea 15% tiene que ser mano de Obra de Extranjeros y acá es todo lo contrario. **Concejal Sidney Biaggini**; acá hay muchos extranjeros que ya son chilenos y tiene carnet chileno. **Concejal Armando Aillapán**; lo que quería destacar acá y eso es positivo porque hoy día fui a la radio, porque me había comprometido, lo dije claramente las acciones que se hicieron ayer a acá y que fue muy positiva, entonces eso más que nada que de verdad hay mucha preocupación ahora lo que se denunciaba también y que habían muchos indocumentados y ese es el problema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay que denunciar, hay muchas empresas que vienen para acá y dicen vamos a contratar y nunca contratan. Con mayor razón estas personas de esta empresa nunca van a venir para acá que contrata agente y no les da la oportunidad a la gente de acá. **Concejal Armando Aillapán**; yo puedo sugerir para que esto sea más rápido para que tuviera más valor más peso, lo ideal sería que como Concejo autorizado por Ud. para que usted mañana informe a esa empresa con los datos que tiene en Don Luis sería mucho mejor y que se quede un precedente positivo para que a futuro no vuelva a pasar.

Concejal Luz Vargas; en la mañana hice mención al Informe de Gastos del Aniversario de la Comuna y Ud. me dijo que no era el momento. En mis puntos varios yo lo voy a dar a conocer que yo no estoy de acuerdo, se dejaron 180 millones para la actividad de aniversario yo encuentro que hay una cantidad de gastos excesivos. El primer día que se hizo la actividad en los artistas se pagaron 22 millones de pesos, como decía la ficha técnica más los pasajes y alojamientos 26 millones, me llama la atención que Illapu cobró 10 millones pero se pagaron 18 millones en ficha técnica, alimentación y otras cosas y eso que es un artista de relevancia, estoy viendo que se pagaron 22 millones por el conjunto de Perú, es un conjunto bueno, pero 22 millones encuentro que es exagerado, creo que no visualizaron bien los gastos de esta actividad, yo encuentro que demasiado, si hablamos del Grupo Peruano, son extranjeros, pero están aquí al lado, con esta cantidad 180 millones se podría traer otro tipo de artista, quizás internacional y lo otro que me llama la atención el registro audiovisual del dron, y sabe cuánto se pagó, \$ 2.320.000 con ese monto podrían haber comprado un dron y no haber pagado esa cantidad que yo la encuentro exagerada, de verdad que con la cuenta estoy conforme, pero yo no estoy de acuerdo es como que se rifo la plata que nosotros entregamos para el aniversario, con 180 millones que podrían haber hecho maravillas, ese es uno de mis puntos varios. Mi otro punto, quiero saber si el abogado esta trabajado solo o se contrató otro Abogado para la defensa del caso Promet. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; él está trabajando solo hay uno que lo está apoyando, pero ahora no. **Concejal Luz Vargas**; pero de una situación relevante y muy complicada porque no contratan un abogado más para que puedan trabajar dos personas con experiencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; han llegado dos. Pero no se han aceptado de acuerdo a su curriculum. **Concejal Luz Vargas**; hemos visto que es una situación compleja y bien complicada, yo creo que ya deberíamos tener otro abogado que lo pueda ayudar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ese es el tema y si Ud. tiene alguno traiga su curriculum y nosotros lo vemos acá. El martes llegó uno y la verdad yo lo miraba como hablaba, me dijo que era abogado y que se venía a presentar a la Municipalidad por su curriculum y se me ocurre preguntarle, cuantos serían sus honorarios y me responde que por trabajar en la Municipalidad nos cobraba 20 millones de Pesos Mensual. **Concejal Luz Vargas**; está pasando el tiempo. Ud. a través de la Asociación lo puede averiguar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso lo estamos buscando, no han venido de acuerdo al perfil, porque vino uno de esos dos que les comento pero que no tenía idea del Tema Municipal y que es muy diferente a una Empresa Privada, sino saben el tema Municipal vienen aquí a aprender y seis meses después se van. Tiene que venir uno que conozca el Tema Municipal, ni siquiera en AMRA hay un Abogado. Incluso yo les comentaba en San Pedro de Atacama tenía una

persona y se fue porque no funcionó, no tenía idea del Tema Municipal imagínense cuanto nos tuvo a nosotros Don Luis, tres o cuatro meses y solamente nos tenía que decir sí o no para que pudiésemos tener ese convenio amplio que tenemos con muchas Municipalidades por el tema del Camión y los Contenedores porque no tenía idea, porque la municipalidad es diferente y entonces, hay que buscar una persona que venga y parta de inmediato, además de que si nosotros llamamos a concurso nos pueden llegar muchos, por eso estamos buscando así, Pero si viene una persona acá que tenga el perfil, que tenga no ganar 20 millones pesos y que conozca el Tema Municipal, bienvenido, y así apoyamos la gestión de Diego y no hay ningún problema.

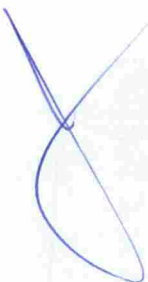
Concejal Luz Vargas; mi tercer punto, yo quiero sacar una Aprobación acá para que ahora en adelante en las actividades de verano, todos los show se puedan Licitara, no se hagan más directo porque a mí me preocupa mucho esta situación, que no se cautelo, no se vio, se gastó no más. Había 180 millones y se gastaron. Me gustaría sacar la aprobación, no sé si me apoyan los Concejales, para que ahora en adelante se Liciten todos los shows. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me voy a devolver en dos cosas, primero que si Ud. considera el gasto excesivo sí, y vamos a pedirle que ellos nos explique con respecto a eso. Respecto al dron, el dron no podemos comprarlo, porque sé debe tener una autorización y licencia y, cualquiera no la tiene, no cualquiera puede elevar un dron, yo también pregunte me dijeron que ellos tienen una licencia y me parecen que están autorizados por la DGAC, Dirección General de Aeronáutica Civil, por eso se contrata a una empresa, porque tiene esa autorización. No se puede compra o sino cualquiera tendría un dron. El tema de los shows no tengo ningún problema y me parece muy bien eso lo conversé, y le dijimos, estando Luis presente, que todos los shows de aquí en adelante se licitan, pero siempre tenemos una salvedad que si Ud. lo licita aquí puede llegar cualquier cosa, es lo único que le digo. Porque antes tampoco se licitaba y se contrataba al dedillo y no me diga que no porque yo lo pregunté y la Sra. Vilma me dijo sí. **Concejal Luz Vargas;** pero se hacían más cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** al contrario hicimos 4 shows, yo estoy claro en eso. **Concejal Luz Vargas;** pero shows nacionales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no importa, yo le dije que buscáramos a Ana Gabriel pero no podía, nos llegó una licitación internacional de Marc Anthony y se nos iban los 180 millones solamente en él. Fuera de la técnica y otros, no tenemos esa plata pero con estos 180 millones hicimos 4 espectáculos y no creo que fueron malos. Pero lo vamos a licitar yo les dije ya lo vamos a licitar, de hecho el tema de la navidad ya lo estamos licitando. Pero puede que llegue cualquier cosa acá y vamos a tener que aceptar porque cuando Ud. lo hace directo, Ud. dice yo quiero esto y esa es la diferencia en el trato directo o alguien viene para acá te ofrezco esto en es tanta plata. **Concejal Luz Vargas;** Incluso se puede hacer directo pero siempre y cuando pase por el Concejo, que se nos informe. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Pero si lo hicimos acá en el Concejo. **Concejal Luz Vargas;** No nos informaron quienes venían, fue a última hora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no quiero formar polémica, pero para que tener una comisión si al final no le vamos a hacer caso, no es una decisión arbitraria, fue una decisión en conjunta, pero ahora bien, a veces nos olvidamos hacia atrás el anterior fueron doscientos y tantos millones de pesos en el 2015 y se trajeron dos shows y ahora con 180 y un poco más trajimos cuatro. **Concejal Luz Vargas;** no sé si se trajeron dos o cuatro buenos yo estoy viendo los de ahora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Lo que a mí me interesa, y se lo dije a nuestro Administrador, todo lo que se haga de aquí en adelante se Licitara, llegue quien llegue, pero que no les eche la culpa de que querían a otro artista, porque así lo decidimos nada más que eso. **Concejal Luz Vargas;** antes los eventos salían de aquí mismo, de funcionarios, de gentes joven, que decían esto vamos a traer y nosotros sabíamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo no tengo ningún problema que lo llevemos a aprobación que se licita lo que ya habíamos pedido. Pero si se hace por aprobación mejor todavía. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** que si licitamos, vamos a licitar en el aspecto general, por ejemplo dos para música joven, dos para sound y me va a llegar una parrilla. **Concejal Luz Vargas;** no es tan así. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** es dinámico eso, yo estoy diciendo que ellos me ofrecen y se lo va a ganar quien me ofrezca "mejores artistas" y quien me ofrezca mejor precio, pero esto es dinámico. **Concejal Juan Alvarado;** el problema es

cuando se cae la parrilla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo lo entiendo perfectamente, pero imaginémonos nosotros estemos pensando ya en licitar para el verano, licitamos ahora porque hay que hacerlo con anticipación, y nos llegó estas personas nomás, y después ofrecen a alguien más famoso por el mismo precio, pero ya no se podría aceptar porque ya se licito, también hay que tener claro eso, por eso la alternativa del Trato Directo porque te da esa posibilidad, pero si nosotros vamos a licitar, pero si nos critican les vamos a indicar que lo hicimos así. **Concejal Luz Vargas**; yo considero que hay que hacerlo bien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hacerlo bien acá administrativamente, pero que va a decir la población porque traemos lo que llegó de esa licitación porque es una licitación que es lo que fue que llegó y tenemos la obligación de quedarnos con ellos o sino ellos nos van demandar en el Mercado Público, porque nosotros pedimos y no nos quedamos con ninguno. Se dan cuenta que por eso también tenemos que asumir esa responsabilidad nada más que eso. **Concejal Luz Vargas**; pero podríamos ver y probar con esta situación. **Concejal Armando Aillapán**; de verdad, yo soy partidario de hacer todo por licitación, las reuniones fueron después de ver el tema de los fondos, pero lo que yo quiero decir que nosotros trabajamos en la comisión y después dimos la cuenta con fecha y todo, que no se diga que no sabían. **Concejal Luz Vargas**; pero no dijeron los artistas que venían. **Concejal Armando Aillapán**; los documentos igual se entregaron. No me siento tocado porque yo estuve acá estuvimos y trabajamos. Fue un día sábado y domingo y vinimos a trabajar. Yo acepté esa invitación porque se agregó un artista más y ese fue el tema, yo lo dije acá en reunión que todo se licitara, solo que en su momento no saque el Acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahí asumimos todos por lo que llegó. **Concejal Armando Aillapán**; no puede ser así, estamos hablando de una Licitación y todos trabajan por dinero y yo nunca he visto que se haya caído una parrilla que se haga con dos o tres meses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo les sugiero Don Armando que pregunte a todos los Alcaldes de las otras Comunas como lo hacen, ninguna Comuna lo hace vía Licitación, todo lo hacen directo porque ellos eligen qué cantante y qué artistas traen, incluso hay comunas que no hacen estos espectáculos porque no se atreven, no tienen plata. **Concejal Luz Vargas**; pero lo hace el Municipio, no lo hace la Fundación, porque lo tiene que hacer la Fundación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; estábamos evitando el IVA. Porque para hacerlo el Municipio se perdían 36 millones pesos de los 180 millones. **Concejal Luz Vargas**; Ud. tiene que pagarlo, yo voy a comprar a cualquier lado yo pago el IVA, no podemos pensar así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Imagínense Uds. en ese minuto lo vimos y ese ahorro que estábamos haciendo nos significaba traer un artista más que fue Illapu. Pero ahora si queremos gastar "36 millones de pesos" para que se los lleve una productora, igual porque la productora va a decir esto traigo, este es mi neto y mi IVA, yo me llevo los 36 millones de pesos y hay que pagárselos igual, yo no tengo problemas en que tomemos el acuerdo pero si, vamos a tener que ser solidarios todos y decir sabe que gastamos 36 millones de pesos de IVA gratis. Segundo, es lo que llegó, luego y es que antes se hacía trato directo, esa es la diferencia. **Concejal Luz Vargas**; no es entregar 36 millones gratis, no se puede hablar así, ¿porque lo tiene que hacer la Fundación?, Es del municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Sra. Luz, el hecho de hacerlo el Municipio tenemos la obligación de pagar el IVA. **Concejal Luz Vargas**; tiene que pagarlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es estar regalando los 36 millones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solicita votación para tomar acuerdo de Concejo.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba que desde ahora todos los Show se realicen Vía Licitación



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en Acuerdo de Concejo unánime, se tomó esto. **Concejal Armando Aillapán;** yo pienso que no nos pongamos pesimista, pongamos con otra visión, si es que llegara a pasar algo negativo, como por ejemplo, se cayeron los artistas, la culpa no es de nosotros y si nosotros pagamos la productora tendrá que reponer un artista. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es tanto eso, mi miedo es que no llegue un artista que sea del agrado de la gente, porque los productores van a decir esto propongo. **Concejal Luz Vargas;** con tiempo se puede hacer. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** para tenerlo claro, del municipio y licitación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el municipio lo organiza y lo licita. **Concejal Sidney Biaggini;** yo pedí la rendición de cuenta con factura, con todo. Porque este papel aguanta mucho. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso hay que pedírselo. Esa rendición tiene que venir con todo el detalle que corresponda. Con documentos que después se lo entrega a Uds. e incluso lo pueden llamar si tienen dudas a una rendición.

Concejal Juan Alvarado; son tres preguntas, que pasa con la Licitación de la Empresa de Seguridad, tengo entendido que ya están enviando a hacer exámenes a los guardias, no hay ahí una Licitación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todavía no se termina. Este, si no me equivoco marzo o abril del próximo año, ese es nuevo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** me atrevería a decir que termina después de junio o julio. **Concejal Juan Alvarado;** porque hay algunos reclamos por el tema de credencial. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** termina junto con el que tiene German Rojas.

Concejal Juan Alvarado; la empresa que hacen montajes de las torres eléctricas, mi pregunta ¿ellos son la empresa? o ¿son una empresa contratista? Me imagino que es una empresa más grande. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** son contratista de Transelec que están dentro de la Estación Chango y esta Transelec ahí porque el mandante de ellos es el Coordinador Nacional de Energía y este licita ellos ponen el lugar y la distribución eléctrica. **Concejal Juan Alvarado;** así como el tema de la licitación ellos pueden poner alguna característica de contrato, en la contratación de la gente local, en cuanto a porcentaje y por ahí nosotros podríamos recibir algo.

Concejal Juan Alvarado; Lo otro, es la Lista Negra del Puerto, que todavía no se acaba, hay mucha gente que tuvo problemas pero todavía sigue vetada, ya mucho tiempo castigada. En estos momentos hay muchos Mejilloninos con problema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no tan solo con esa lista negra porque Ud. sabe que los mismos gerentes se pasan el dato.


Concejal Juan Alvarado; algo que le pasó con un Carabinero, fui a la Tenencia y un carabinero, si no me equivoco, de apellido Barrera es un cabo 1° yo mande a una persona, que es muy cooperadora con el Tema Municipio, a dar una notificación por un tema de amenaza, para que pusiera en el libro y resulta que el carabinero le dijo que no lo podía hacer y que le dijera que iba de mi parte y el Carabinero le dijo no lo conozco. El debería dejar una constancia, porque si esta persona fue amenazado. Qué pasa si a la persona le pegan o le sucede otra cosa. Ellos son la Entidad que debe informar si no se hace acá que se hace en otro lugar. Cuando yo fui a hablar con el Carabinero estaba jugando con su celular. Yo pregunte por el Señor Barrera y me dijo "yo soy" y siguió jugando, le digo si me puede tomar atención y me dice "lo estoy escuchando", yo generalmente no lo hago, pero me presente como el Concejal Alvarado y me dice "yo no lo conozco", como Autoridades debería conocernos y me dice "usted me conoce a mí", lo cual me molesto, le digo "no te preocupes esto lo va a saber el Alcalde y el Cuerpo de Concejales, tú le debes respeto a las Autoridades, nosotros somos elegidos por el pueblo y trabajamos por el pueblo, además que tú también eres autoridad y a las personas no puedes dejarlas sola, debes orientarlas" y me despedí, al darme vuelta y me dice "más encima Autoridad y es irrespetuoso" así que le pregunte que dijo, y le dije "cuando llegue nunca me pusiste atención, tu eres el que estaba jugando" por lo que me gustaría mandar a la Tenencia de Carabineros una carta de reclamo y apoyado por los demás concejales. El problema si él trata así a una autoridad de

Mejillones que les queda para las personas de la comuna, ellos hacen lo que quieren porque tienen un grado además me dice "usted no me va a venir a enseñar mi trabajo", perdón pero yo no vengo a enseñarles nada, pero si una persona viene hacer una declaración y usted tiene que ayudarlo, y si el día de mañana pasa algo y no se deja una constancia, usted va a ser el culpable.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; en el concejo anterior me pidieron gestionar el tema de una casa en Serrano ya está hablado con el Sargento Ulloa junto a Johao y ya desalojaron a la gente y están cerrando y Juan Carlos junto a Florencio ya conversaron el asunto de los Carros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 19:12 hrs.

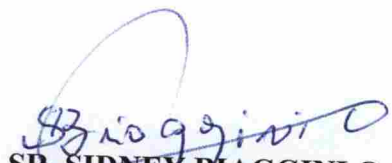
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

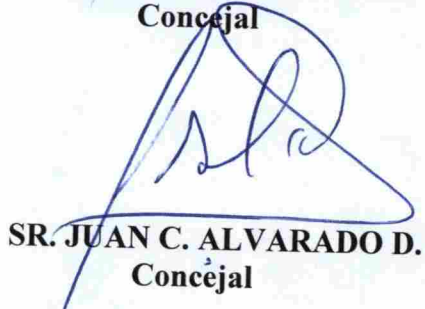

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 44/2018 ORDINARIA

1950

1951

1952

[Handwritten signature]

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960